

¿Qué va a pasar con los y las AYUDANTES DOCTORES en la Universidad de Sevilla?

Algo tienen que decir y hacer el Rector

¿Qué está haciendo este rector para garantizar la continuidad de quienes hoy son Ayudantes Doctores en la Universidad de Sevilla? O, mejor, ¿está haciendo algo? ¿Y en qué sentido?

En los últimos meses y en distintos foros y reuniones el Rector de la US no ha parado de alabar al colectivo de Ayudantes Doctores por “haber jugado bien el partido”, manifestando su malestar por lo injusto de “recibir tarjeta roja y expulsión habiendo actuado siempre dentro de las reglas del juego”. Como metáfora de lo que está pasando, no está mal, pero, ¿qué está haciendo este Rectorado para posibilitar la permanencia de esta parte tan importante de la plantilla?

Sabemos que la Junta de Andalucía, con el pretexto de la legislación estatal, no está dispuesta a “consolidar plazas”. Sin embargo, los y las ayudantes doctores o promocionan a contrato indefinido o van a la calle tarde o temprano. Ante esto, llegan distintas informaciones sobre las negociaciones entre la Junta de Andalucía y los rectorados de las universidades andaluzas que apuntan a una ¿solución? a corto plazo: continuar en la universidad como Contratados Doctores Interinos, lo que -dicen- sería una figura transitoria hasta la convocatoria de plazas de Profesorado Contratado Doctor. Desde el SAT-US queremos decir alto y claro que esto es inadmisibile, pues la interinidad en la situación actual de crisis, recortes y nuevas normativas, supone estar en la cuerda floja, facilitando un posterior despido.

¿Cuál es la postura del Equipo de Gobierno de esta Universidad? Hasta ahora, la Universidad de Sevilla no ha dicho nada. El rector, si de verdad quiere luchar por el mantenimiento de la plantilla y velar por la continuidad de la Universidad Pública, tiene que manifestarse a favor de la reivindicación del Colectivo de Ayudantes Doctores de esta universidad: el paso automático mediante adaptación de contrato de Ayudante Doctor a Contratado Doctor una vez obtenida la acreditación correspondiente. Que no nos mareen más con argumentos legalistas. Si hay voluntad política, esta adaptación automática puede hacerse, pues constituiría un proceso de promoción interna y no la incorporación de nuevo personal. Que la solución para este colectivo de profesores y profesoras es la adaptación automática, no lo decimos solamente desde el SAT-US, también lo han entendido así diferentes departamentos de nuestra universidad, el Comité de Empresa de PDI Laboral, y otros sindicatos, emitiendo distintos comunicados y cartas de apoyo. ¿No es suficiente todo esto para que el Rector tenga un posicionamiento firme respecto a cuál debe ser la solución?

Frente a esta situación debemos intensificar las movilizaciones en reivindicación de nuestros derechos laborales y por una Universidad Pública democrática y de calidad para todos y todas. Las diferentes asambleas de base del PDI y el PAS deberían coordinarse hacer suyas las reivindicaciones de los demás colectivos y movilizarse conjuntamente.

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as
Sección Sindical de la Universidad de Sevilla
<http://sat.us.es>
sat@us.es * 608790230, 608790229



satuniversidad



satuniversidad

